



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2003

RES.H.Nº 1836 - 03

Expte.No.20.180/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, temporario, para la asignatura: "Lingüística", de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que como postulantes se inscribieron: Julia Zigarán, Melina Chávez y Lilián Flores;

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma, recomendando la designación de la Prof. Julia Zigarán;

Que la citada postulante, al momento de su inscripción excedía la edad límite establecida en el Artículo 7mo. inc.a) de la Resolución H.No.160/94 -Reglamento de Concursos Interinos y/o temporarios-;

Que tal situación constituye un vicio de procedimiento insalvable, razón por la cual, corresponde declarar nulo el llamado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.573/03, recomienda proceder en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

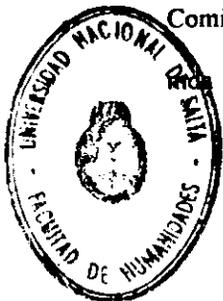
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

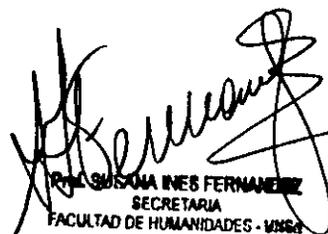
(En su sesión ordinaria del día 23/12/03)

RESUELVE:

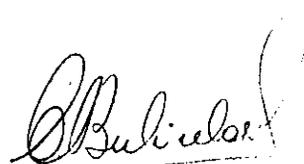
ARTICULO 1º.- DECLARAR NULO, por incumplimiento del Artículo 7mo. inc.a) de la Resolución H.No.160/94 -Reglamento de Concursos Interinos y/o temporarios-, el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, temporario, para la asignatura: "Lingüística", de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los postulantes inscriptos y comuníquese a miembros de la Comisión Asesora, Sede Regional Tartagal y Departamento Docencia.




SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




LIC. E. CATALINA BULTRAGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA